



suficiente.

Y se levanto la sesion extendiendose la presente acta que firman los señores Concejales de que yo el Secretario certifico =

José García Pincheira, Fernando San

Marcelo Gendreau

Julian Garcia

Julio Pincheira

Ricardo Garcia

Angel Gaur

Victorio Riquelme

Luis Gendreau

Sesion del Dia 10 de Abril 1909

En la villa de Arica del Rey a diez de Abril de mil novecientos nueve; se reunieron en la casa consistorial los señores Concejales cuyos nombres constan al margen que componen este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don José García Ballesteros con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente a las diez de la mañana y leida el acta de la anterior fue aprobada sin discusion.

Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en el B. O. de la provincia y el Ayuntamiento quedo enterado.

Se aprobaron las altas al amillaramiento de la riqueza rustica y urbana presentadas por Ricardo Salgado Martuiza, Juan Sanchez Pelayo y Pedro Martinez Ballesteros y se acordó expedir las certificaciones que interesan.

Se aprobó el extracto de acuerdos del 1º trimestre del año actual y se acordó remitirle al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su insercion en el B. O.

Pres. Concejales
 G. Ballesteros
 Marcel Milans
 Angel Oregan
 Marcel Minicande
 G. Marcel
 Angel Garcia
 G. Hernandez
 Minicande
 Gendreau

Altas al amillaramiento.

Extracto de acuerdos.

Y se levanta la sesion extendiéndose la presente acta que firman los señores Concejales de que yo el Secretario certifico =

José García Ballesteros Fernando Páez

Ramón Sardiñero Eulogio Mucunada

Ángel Yanez
Juliano Jara Nicardo Jara

Victorio Páez Juan Sardiñero

Sesion Del Dia 17 de Abril de 1902.

En la villa de Orogunda del Rey a diez y siete de Abril de mil no-
vecientos nueve se reunieron en la casa comunal los señores Con-
cejales cuyos nombres constan al margen que conforman este Ayunta-
miento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don José García
Ballesteros, con objeto de celebrar sesion ordinaria.

Abierta la sesion por el Sr. Presidente a las diez de la ma-
ñana y leida el acta de la anterior fue aprobada sin discusion.

Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en el B.O. de la pro-
vincia y el Ayuntamiento quedó enterado.

Concedida para el dia 3 del Proximo Mayo el cuerpo
electoral para la designacion de concejales que han de com-
poner el Ayuntamiento con los que fueron elegidos el 1901
procede determinar las vacantes que han de ser cubiertas
en dicha eleccion y resultando que de los elegidos el 1903 solo
quedan en ejercicio actualmente Don José García Ba-
llesteros, Don Eulogio Mucunada Páez y Don Ramón
Sardiñero Páez los tres elegidos por el Distrito de la pre-
vision y habiéndose enunado por enfermedad, el elegido el
1901 por dicho Distrito Don Victoriano Páez Melanes de-
de luego se determina que en dicho distrito ó colegio hay
cuatro vacantes y que en el mismo deben elegirse cuatro se-
ñores Concejales y en el colegio del Ayuntamiento que no
hay más vacante que la producida por Don Juan Ba-

los Concejales

José Ballesteros
Maria Melanes
Juan Oreja
Maria Mucunada
Juan Garcia
E. Páez
Alf. Hernandez
Sardiñero
Mucunada

Designacion de va-
cantes para elecciones.